



Asociación Profesional de CABOS

¿MERECE LA PENA HABER SIDO CABO PARA ASCENDER A SUBOFICIAL? A DIA DE HOY NO.

Junta Directiva Nacional de APC

25 de agosto de 2020

En el BOGC de hoy hemos visto publicada la resolución de 24 de agosto de 2020, en la que se convocan 500 plazas para el ascenso al empleo de Sargento; que deciros, que más de lo mismo; vuelta la burra al trigo.

Desde nuestros inicios fundacionales a finales de 2015 hemos peleado para que sólo los Cabos puedan tener acceso al concurso-oposición para ascenso a Suboficial, no es una cuestión de clasismo, es una cuestión de sentido común y de justicia. *En tiempos de equiparación; nosotros siempre hemos defendido que no todo es dinero* y este es un ejemplo ya que en otros cuerpos policiales sólo llegan al empleo equivalente a Suboficial los del empleo inmediato inferior. Eso también es equiparación. No obstante, ofrecemos más alternativas al legislador.

Es hora de sacar la goma de borrar y empezar a rehacer este tipo de convocatorias; primero para potenciar la carrera profesional de todos los Guardias Civiles y segundo para no caer en el ridículo al publicar ciertos aspectos de las resoluciones. En esta resolución del concurso-oposición al empleo de Suboficial, observamos incongruencias del calado de "no superar la edad de 50 años", pero eso sí te bareman 12 puntos si eres Cabo Mayor *¿saben en la DGGC que hacen falta unos 30 años de Cabo para llegar a Cabo Mayor y por ende muy difícilmente habrá Cabos Mayores con menos de 50 años?* Para mayor escarnio del ávido lector de resoluciones observamos como aún no estando permitido participar en el concurso con más de 50 años, aparece una tabla con pruebas físicas para los de igual o mayor de 50 años; sin comentarios.

En este modelo de baremación de méritos; por mucho que algún mando quiera revestir de visualización y prestigio el empleo de Cabo (como así nos hicieron saber) no se puede hacer mucho más porque el tope normativo de 27 puntos (no se puede dar más en este tipo de concurso-oposición) en méritos profesionales hace que muchos cabos no puedan añadir a su baremo las condecoraciones al llevar varios años de servicio en el empleo de cabo.

Al hilo de este asunto, recordamos a los mandos de la DGGC que los últimos cursos de capacitación al empleo de Cabo no han cubierto las plazas ofertadas ¿por qué? Porque se puede ascender a Suboficial directamente ahorrándose, una oposición, el curso de ascenso, el consiguiente nuevo/s destino/s y todas las mudanzas y daños colaterales familiares que eso conlleva. Este sistema está claramente obsoleto.

COMUNICADO

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL





Asociación Profesional de CABOS

Es hora de ponernos serios. El Ascenso por antigüedad selectiva puede ser la herramienta a disposición de la Guardia Civil para contentar a los Guardias que quieran dar el salto de escala al tiempo que premia a los cabos por sus impagables años de servicio en el primer empleo de mando. Ya le hemos explicado a los mandos en varias ocasiones en que consiste y como funciona y volveremos hacerlo las que sean necesarias.

A modo de ejemplo:

Se ofertan 500 plazas para ascenso a suboficial, 250 se ofrecen en concurso-oposición para todos y las otras 250 para los Cabos Mayores o Cabos 1º que lleven mas de 15 años en el empleo y quieran realizar la fase de presente del curso de Suboficial. Tanto un itinerario como otro tiene mucho mérito; uno por carecer de puntos y sacar plaza y el otro por llevar media vida profesional siendo Jefe o Segundo Jefe.

Del mismo modo los suboficiales tendrían de las 80 plazas de ascenso a teniente; 40 en concurso-oposición y las otras 40 para los Suboficiales que cumplan los requisitos de tiempo y empleo que se determinen. Es una herramienta para toda los Guardias Civiles.

La Asociación Profesional de Cabos lleva casi 5 años luchando por una carrera profesional digna, justa y equiparable con otros cuerpos. En nuestro ámbito, no hace mucho que se veía un Cabo y todo el mundo sabía que terminaría de Subteniente; eso se llama carrera profesional y no lo que tenemos ahora.

Seguiremos luchando por nuestra carrera profesional porque no nos merecemos más pero tampoco menos.

COMUNICADO

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

